



# INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA

#### 1. OBJETO.

La presente política tiene la finalidad de establecer los lineamientos que permitan garantizar la protección de los datos personales tratados por el INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA.

#### 2. ALCANCE.

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos que sean de objeto de tratamiento del INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA en su calidad de responsable.

#### 3. DEFINICIONES.

**Autorización:** Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.

**Aviso de Privacidad:** Es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda la ley para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.

**Dato personal:** Se trata de cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona determinada, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable, como sus rasgos físicos.

**Datos sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del titular o pueden dar lugar a que lo discriminen, es decir, aquellos que revelan su origen racial o étnico, su orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos, entre otros.



# INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, que realiza el tratamiento de datos personales, a partir de una delegación que le hace el responsable, recibiendo instrucciones acerca de la forma en la que deberán ser administrados los datos.

**Responsable del tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la finalidad de las bases de datos y/o el tratamiento de los mismos.

**Titular:** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Aviso de privacidad:** Es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda la ley para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.

## 4. MARCO LEGAL.

La presente política se establece en cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1582 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

## 5. PRINCIPIOS RECTORES.

Para el tratamiento adecuado de los datos personales, en virtud de la normatividad vigente, se aplicarán los siguientes principios:

- a) **Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, decretos reglamentarios y demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.



## INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

- d) **Principio de Veracidad o Calidad:** La información personal sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en este sentido, se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de Transparencia:** En el tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento de datos personales está sujeto a los límites que se derivan de la naturaleza de los mismos, de las disposiciones de ley y la Constitución. En este sentido, su tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en ley. En este sentido, los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) **Principio de Seguridad:** La información personal sujeta a tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

### 6. OBLIGACIONES.



# INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

La presente política es de obligatorio y estricto cumplimiento para todos los empleados del INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA y demás personal que tenga relación directa con el instituto.

## 7. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

El INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA, fundación sin ánimo de lucro, legalmente constituida (cuando aplique), identificada con el NIT. 860.008.384-1, con domicilio principal en la Av. Calle 100 No. 18A – 51 Piso 3, Oficina 306 en la ciudad de Bogotá, Colombia, Página web [www.institutobarraquer.com](http://www.institutobarraquer.com) ,Teléfono 6449555.

## 8. FINALIDADES PARA EL TRATAMIENTO.

El tratamiento que realizará el INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA con la información suministrada por el titular, será únicamente para las finalidades descritas en la autorización otorgada por el titular y de acuerdo a los grupos de interés, tal como se describe a continuación:

- 1. Programa de Apoyo Social:** Los datos serán utilizados con las siguientes finalidades: El desarrollo de programa de apoyo social a través del convenio de cooperación existente con los aliados estratégicos (Oftalmos S.A., la Escuela Superior de Oftalmología y las entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro inscritas al programa de apoyo social). Esto implica conocer datos como nombres, apellidos, cedula, fecha de nacimiento, edad, EPS y diagnóstico médico.
- 2. Empleados:** Los datos serán utilizados con las siguientes finalidades: Solicitud de datos concernientes a identificación personal, información de contacto, datos de carácter académico, datos del historial laboral, profesional y financiero; desarrollar adecuadamente el proceso de registro y vinculación laboral; implementar acciones de bienestar laboral; difundir ofertas laborales para participar en procesos internos de selección de personal en la Institución; comunicar información institucional; ejecutar actividades con fines estadísticos; desarrollar adecuadamente el proceso de actualización de los datos; desarrollar los procesos de inscripción en congresos; eventos o seminarios organizados por la Institución; adelantar la actualización de



## INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

datos y verificación de identidad de los trabajadores y sus familiares (pareja, padres, hijos); citar a los aspirantes en proceso de selección a las entrevistas programadas, realización de visitas domiciliarias, verificación de referencias laborales, personales, experiencia laboral y trayectoria profesional; Suministro de información a las empresas con la cuales se tiene convenio, al fondo de empleados, confección de artículos de dotación, envío de información a través de mensajes de texto y correos electrónicos, entrega y asignación de equipos a los colaboradores; redacción de informes de gestión humana; proceso de afiliación al sistema de seguridad social y cajas de compensación del colaborador y sus beneficiarios; entrega de referencias laborales, uso de imágenes fotográficas y videos con fines corporativos, obtención y suministro de datos de los hijos de los colaboradores en el desarrollo de actividades recreativas y de bienestar a través de la Instituciones o entidades aliadas, evaluaciones de desempeño; generación de certificaciones laborales, de ascenso, traslado, entrevista de retiro, en procesos de auditoría y control interno y externo, en la entrega de reportes obligatorios institucionales en entrevistas de retiro, desactivación de sistemas de información, uso de imágenes fotográficas y videos con fines corporativos; uso de huellas digitales y demás datos de salud y/o datos sensibles para los fines misionales; las anteriores finalidades son enunciativas y no taxativas.

- 3. Proveedores y Contratistas:** Los datos serán utilizados con las siguientes finalidades: solicitud de ofertas y propuestas económicas para la adquisición de productos y servicios; para el análisis y viabilidad de cada producto y/o servicio; envío de comunicaciones a través de mensajes de texto y correos electrónico; presentación de informes pertinentes a los diferentes entes de control; revisión y verificación de referencias comerciales; gestiones pre contractuales y contractuales; suministro de información en procesos de auditoría interna y externa que se realicen al interior de la institución; envío de información de los productos, servicios o novedades de la fundación; rastreo en bases de datos restrictivas tales como (policía, procuraduría, contraloría, SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo y las demás que la normatividad colombiana disponga) las anteriores finalidades son enunciativas y no taxativas.



## INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

4. **Biblioteca:** Los datos serán utilizados con las siguientes finalidades: Obtener y custodiar la información de los titulares que realicen prestamos de material bibliográfico y elementos de cómputo en la institución; uso de imágenes fotográficas y videos con fines corporativos y académicos; envío de información en mensajes de texto y correos electrónico con motivos promocionales y/o informativos; las anteriores finalidades son enunciativas y no taxativas.
5. **Imágenes y videos:** Los datos serán utilizados con las siguientes finalidades: obtener y custodiar imágenes y videos diagnósticos de pacientes de la Clínica Barraquer, a los que se tengan acceso en desarrollo del convenio de cooperación con la misma, con el fin de generar procesos investigativos, académicos y de producción intelectual en materia de desarrollo académico alrededor de los diversos procesos oftalmológicos que se pueden encontrar; las anteriores finalidades son enunciativas y no taxativas.

### 9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

Los datos sensibles recolectados previa autorización expresa, serán tratados bajo los principios establecidos en la ley y de acuerdo con las finalidades específicas descritas en la autorización otorgada.

### 10. DERECHOS DE LOS TITULARES.

Como titular de sus datos personales, usted tiene derecho a:

- i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber



# INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Nit. 860.008-384 -1

legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

## 11. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.

Para la atención de sus peticiones, consultas y demás, el titular de la información deberá remitir su solicitud al correo [tusdatos@iba.com.co](mailto:tusdatos@iba.com.co), o mediante solicitud escrita a la dirección Av. Calle 100 No. 18A – 51 Piso 3, Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

## 12. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA.

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA, requiere de la siguiente información con el fin de dar trámite a su solicitud:

- Nombre completo y apellidos.
- Tipo de documento y número de identificación.
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, el INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación,



# **INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**

**Nit. 860.008-384 -1**

podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura para la Protección de Datos Personales.

### **13. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.**

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

### **14. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, el INSITITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA, registrará las bases de datos y la presente política, en el Registro Nacional de Bases de Datos dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, en los términos establecidos para tal fin.

### **15. VIGENCIA DE LA POLÍTICA.**

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 13 de octubre del año 2023.